



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0273

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-01/2020  
CALKINI, CAMP. A 09 DE JUNIO DE 2020.

**JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ**

ANDADOR LOS AGUACATES # 70, ENTRE ANDADOR LOS CIRUELOS  
Y CALLE CIRCUITO ESTE, COLONIA EX QUINTA BELEN FOVISSSTE  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CP. 24050  
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B001/2020** de fecha **24 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación: **RF\_APR001001** de fecha **02 de Junio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2020) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa: **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NÚMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-01/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2020 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-01/2020	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO GUADALUPE, CALKINI	16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS.	30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	01 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	02 DE JULIO DE 2020	45 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$603,022.01

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 961 03 61

*Handwritten signature and notes:*  
Revisión  
Calkiní  
09/06/2020



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 09 al 23 de Junio de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,  
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0275

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-01/2020  
CALKINI, CAMP. A 09 DE JUNIO DE 2020

**SUMINISTROS Y PROYECTOS CAMINO REAL S.A. DE C.V.**

CALLE 39 S/N, ENTRE CALLE Y CALLE SC, COLONIA SAN MARTIN  
CALKINI, CAMPECHE, C.P. 24903  
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B001/2020** de fecha **24 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación: **RF\_APR001001** de fecha **02 de Junio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2020) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa: **- PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-01/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2020 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-01/2020	CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO GUADALUPE, CALKINI	16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS.	30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	01 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	02 DE JULIO DE 2020	45 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos** 30%

**C.- Capital requerido** \$603,022.01

RECIBI  
10/06/20  
Calkiní  
COPAL  
Kucab

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



#### D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 09 al 23 de Junio de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

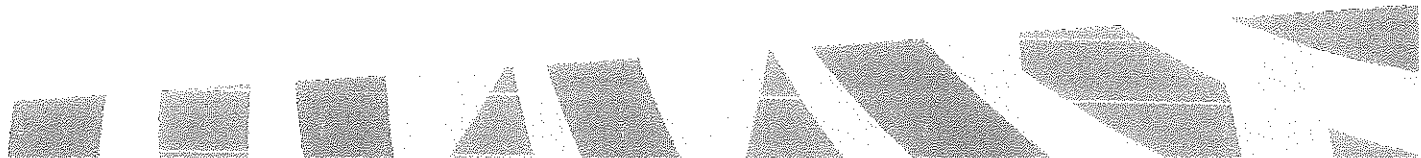
**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO





No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0274

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-01/2020  
CALKINI, CAMP. A 09 DE JUNIO DE 2020

**OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA**

CALLE 15 No.113 C ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22,  
COL. CENTRO, CALKINÍ, CAMPECHE. C.P. 24900  
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: **AUT-FONDO PETROLERO-30010B001/2020** de fecha **24 de Enero de 2020**, Oficio de Aprobación: **RF\_APR001001** de fecha **02 de Junio de 2020**, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2020) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa:.- **PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-01/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2020 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-01/2020	CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO GUADALUPE, CALKINI	16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS.	30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	01 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	02 DE JULIO DE 2020	45 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos** 30%

**C.- Capital requerido** \$603,022.01

*Recibido  
9-Junio-2020*

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



#### D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 09 al 23 de Junio de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2020/0276

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-CON-01/2020  
CALKINI, CAMP. A 09 DE JUNIO DE 2020

**LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL**

Titular del Órgano Interno de Control del

H. Ayuntamiento de Calkiní.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con el Oficio de Autorización: AUT-FONDO PETROLERO-30010B002/2020 de fecha 24 de Enero de 2020, Oficio de Aprobación: RE\_APR001001 de fecha 02 de Junio de 2020, para invertir Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET 2020) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Clasificador del Programa: **INFRAESTRUCTURA URBANA**, Sub Programa: **- PAVIMENTACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de los trabajos: **CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-01/2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2020 a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-01/2020	CONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALLE SIN NUMERO ENTRE 17 Y 23 DEL BARRIO GUADALUPE, CALKINI	16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS	17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 08:30 HRS.	30 DE JUNIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	01 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:00 HRS	02 DE JULIO DE 2020	45 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$603,022.01

11 (986) 961 03 61

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

AYUNTAMIENTO CALKINI  
ORGANO INTERNO DE CONTROL Y VIGILANCIA  
RECIBIDO  
09 JUN 2020  
NOMBRE: Yari Contreras  
HORA: 11:30 am



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 09 al 23 de Junio de 2020 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2020.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900,  
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61